AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL ACCESO A ÁREAS RESTRINGIDAS

La Gubernatura como Órgano de Apoyo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Unidad de Informática de la Gubernatura, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Simplificado el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará.

Asimismo, este aviso tiene como finalidad que te encuentres en posibilidad de tomar decisiones sobre el uso de tus datos personales, así como para que mantengas el control y disposición de ellos, ya que para nosotros es muy importante sepas, que el personal de este organismo se encuentra comprometido con la privacidad y seguridad de tus datos personales, lo que nos obliga a observar y cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en los términos de ley.

¿Transferiremos tus datos personales a otro responsable?	Si, se transferirán al Área de Recursos Humanos de la Gubernatura del Estado, a otras autoridades o cualquiera de las Unidades Administrativas de los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de efectuar los trámites relativos a la atención y seguimiento de los documentos recibidos. Estas transferencias de datos personales tienen fundamento en lo regulado por el artículo 95, Fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Titulo Quinto Comunicaciones de Datos Personales, Capítulo Único de la Transferencia de Datos Personales.
Ejercicio de Derechos ARCOP	Podrás ejercer tus derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, ubicada en Palacio de Gobierno, Planta Baja, Colonia Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home o en su caso, también nos puedes enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx. Los requisitos que debes cumplir para ejercer tus derechos ARCOP son: • Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; • Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; • De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; • La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso; • La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y • Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. En caso de dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o en su caso, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.
¿Qué pasa si posteriormente hacemos algún cambio a este aviso de privacidad?	En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad lo haremos de tu conocimiento a través del sitio electrónico: https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/.

Persona encargada y responsable de la actualización: **Ing. Guadalupe Alejandro Domínguez Muñoz,** Encargado de la Unidad de Informática de la Gubernatura.

Fecha de actualización: 01 de agosto de 2024.